

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 1823.

*San Crispuló y Santa Oliva.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. y 43', y se oculta á las 7 h. y 17'

## AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termómetro.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 54.	69. 5	NO.	Achuvi. y lluvia
A las 12 del dia.....	29, 9, 00.	68. 0	NE.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 8, 96.	68. 0	SSO.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.  
1.a Altamar á las 3 h. 18' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 39' tard.  
1.a Bajamar á las 9 h. 27' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 50' noch.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.—Capitan de hospital y provisiones: Milicia nacional activa.

## AYUNTAMIENTO.

Hoy se ha fijado en las puertas de la casa del Ayuntamiento una lista de los individuos que han alegado padecer accidentes ó mal de corazón, ser hijos de viuda y de padres sexagenarios ó impedidos. El Escmo. Ayuntamiento para fallar con acierto está practicando las averiguaciones oportunas; pero como las mas eficaces deben ser las de los individuos a quienes tocará ir á servir en la Milicia activa en lugar de los que se exceptúen, lo hace saber al público, previniendo que los milicianos alcanzan por ahora al núm. 996, á fin de que los inmediatos siguientes se enteren de dicha lista, y concurran á alegar en su dia lo que supieren en contra de las excepciones propuestas. Cádiz 9 de Junio de 1823, año 4º de la restauracion de la libertad de las Españas.—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Barcelona 16 de Mayo.

— Se han fugado y abandonado vil y torpemente sus iglesias los curas párrocos de los lugares de Torrellas, de Montmaló, de Matadepera, de Marata, de Llisadevall, todos los sacerdotes de San Feliu de Codines, el cura y otro sacerdote de San Pedro, Foraneo de Tarrasa &c. &c. Es bien evidente la honda corrupcion que infestaba la mayor parte de nuestro clero, y la urgentísima necesidad, aunque mal sentida hasta el presente, de reemplazarle y de regenerarle, sin atender ya á razones mezquinas de antigua posesión y otras aun de mucho menor peso. El canónigo que era malo aquí ha sido aun mucho peor en Zaragoza, por ejemplo; y de esto tenemos á la vista testimonios bien auténticos. Tan inveterados males no se curan con solo mudar de aires: remedios mas fuertes se necesitan, es decir, los mismos que estos incorregibles han aplicado á las víctimas de Zaragoza. Que la justicia nacional pese estas consideraciones, y decida en consecuencia.

*Idem 18.*

He aquí una copia fiel de la intimación que ese ente infame llamado coronel de los reales ejércitos hace á algunos pueblos de la marina.

"Para que vea este Ayuntamiento hasta donde llega la prudencia de los realistas, prevengo á este Ayuntamiento que si envien un comisionado en satisfarme la multa impuesta á dicho Ayuntamiento por la fuga y abandono que hicieron del pueblo á la entrada en él de mi division, dejaré de perseguir sus personas y de los exaltados con dicho motivo; pero en el caso que no lo verifiquen al momento de mi llegada á esa, que será antes de ocho dias con el ejército francés, acudiré contra sus personas y bienes, hasta sufren una cruel sentencia, y así á ningún tiempo podrán quejarse, y les servirá de gobierno. Gerona 5 de Mayo de 1823.—Domingo Caralt, coronel del ejército realista.

Este es, catalanes, el lenguage y estos los sentimientos de esos tunantes, que quisieran venir ahora á imponernos el yugo de la Inquisición y demás brutalidades del gobierno absoluto. ¡Qué volvería á ser nuestra nación con tales brutos en el gobierno y al frente de nuestras tropas!

El general Milans se ha retirado á Mataró con la primera brigada de su division, á la cual se habrá ya reunido probablemente á estas horas la que manda el brigadier Llobera.

Copia del parte que acaba de recibir la secretaria de la alcaldía constitucional del Gobierno político local.—El correo de Manresa venido de Monistrol, donde permanece el Ayuntamiento de dicha ciudad, ha dicho que aguardando la correspondencia había llegado un parte del general Mina de haber derrotado la facción de Eroles en el pueblo de

Aviñó, y que dicho barón se había escapado á Moyà á reunirse con los franceses.

Lorca 31 de Mayo.

En este momento que son las 4 de la tarde acaba de llegar un propietario de Aguilas con la noticia siguiente.—“Acaba de arribar un barco procedente de Barcelona con 4 días de navegación, y dice el patron que á su salida se supo en aquella plaza que la vanguardia del ejército francés se había pasado á Mina; de cuyas resultas se habían retirado á Olot los franceses que ocupaban á Vich, y Mina había hecho movimiento sobre ellos.”

Sevilla 7 de Junio.

Observamos ayer con sumo gusto que sobre la mesa de la presidencia de las Cortes estaba un Cristo de palo en lugar del de plata que antes había, y que unas escribanías de estaño suplían á las de aquel metal que existían antes: preguntamos la causa de esta novedad, y nos dijeron que con arreglo a un decreto de las mismas Cortes se habían remitido á la tesorería para los gastos de la guerra las alhajas dichas y las demás que existían en el palacio del Congreso. Confiamos en que medida tan patriótica será imitada sin tardanza por todas las oficinas y establecimientos públicos.

De Valencia, Cartagena y otros puntos nos manifiestan el entusiasmo y buenas disposiciones de los pueblos, y el odio implacable que se va manifestando á los invasores y afrancesados. Los alucinados de Aragón van volviendo sobre sí, y conociendo la causa de las predicaciones apostólicas de tantos santos varones, cuando han visto que lo primero que ha hecho el clero en casi todos los pueblos ha sido exigir el diezmo por entero, y reclamar las mitades que hasta ahora se habían dejado de pagar. Por último, de todas partes se asegura que la contienda se va haciendo nacional, y que ya no es dudoso el partido á que se inclinará en último resultado la victoria.

Los franceses, ó lo que es lo mismo la regencia afrancesada, han dado orden de que los bienes de los monarcas y demás afectos al Crédito público sigan administrándose por dicho establecimiento, aplicándose sus rentas á la manutención del ejército francés y afrancesado. Los reverendos que creían volver á posesionarse de sus conventos, á la sombra de los extranjeros que han llamado contra su patria, se han llevado chasco: esperamos que no será el último.

Cádiz 9 de Junio.

Hemos recibido los *Diarios de Madrid* del 31 del pasado y 1, 2 y 3 del corriente. Continúa insertándose en ellos el boletín de la llamada por los traidores Junta provisional de gobierno de España e Indias, el cual se reduce á dar una descripción del viage que hizo dicha pílería desde Vitoria á Madrid. Allí se ve los aplausos y vivas

que la daban, por el estilo de los que dimos en esta el 10 de Marzo de 820; las felicitaciones de los patriotas como D. Carlos O'Donell, nombrado por esta canalla capitán general de las provincias de Castilla la Vieja, y las respuestas del infame *persa Calderón*, que en premio de su perjurio y traicion ha sido nombrado uno de los regentes por el estúpido Angulema; el cual es lástima sea compatriota de Voltaire y nieto del grande Henrique IV. — Se insertan tambien en dichos diarios las órdenes para que se borren de la lista militar del ejército español (debia decir *traidor-hispano-galo*) los heróicos regimientos de Guadalajara y Lnsitania, y para que se levanten los cuerpos de guardias de corps, de alabarderos y de infantería. — No falta en ellos su parte de política. Esta se halla en un artículo comunicado, dirigido contra el director de correos, en donde se ultraja á todos los amantes de la patria. Lo mas notable es el parrafo siguiente, con lo cual algunos verán que los buenos son siempre el blanco donde la maledicencia asesta sus tiros: dice así hablando del dicho director:

“El mismo, en fin, que celebrando sesiones en su habitación el gran  
seje oriente de la inicua secta francmasonica, arrengó á los que capita-  
neados por él y otros protrumpieron en voces sediciosas de muera el  
Rey: pongase una Regencia &c. en la horrorosa asonada de la noche  
de 19 de Febrero ultimo. (1) (1) Zurriago num. 92 y 93

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 9 de Junio.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de

sierra ayer á las de hoy.

Bergantín inglés *Svissure*, cap. *Eduard Branilf*, de Gibraltar en un dia, con vino; á D. Juan Pablo Gómez. — Dos místicos de Tarifa, con carbon.

Despachadas para salir. — Un *laud* para *Lloret*; un *místico* para *Geuta*, y otro para *Moguer*.

Para *Tetuán* y *Omoa*. Bergantín-goleta *Maria Isabel*, carenado y forrado de cobre nuevo, cap. y mtre. D. *Baltasar Cardell*. Se despacha calle de la Aduana, núm. 16.

Para *Génova*, Jabeque sardo *Misericordia*, cap. *Francisco Giacheri*, saldrá el 20 del corriente, y solo admite géneros finos. A D. *Carlos José Otero*, calle de Comedias, núm. 28.

## CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia en oficio fecha 2 del corriente, señalo hoy, comunica á este Consulado nacional de Comercio lo siguiente: — El Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda con

fecha 23 de Mayo último me dice lo siguiente.—Ministerio de Hacienda.—Sección 3.a—El Rey se ha servido dirigirme el decreto de las Cortes del 21 del actual, que contiene los artículos siguientes.—  
1.º Se admitirán á libre comercio los cuchillos extranjeros conocidos con el nombre de flamencos, hasta que la industria nacional pueda proveer de este artículo á precios equitativos, pagando á su introducción un derecho de 25 p. 8 sobre el aforo de 20 ts. docena. 2.º Los demás cuchillos de que trata el arancel general al fol. 138 se dividirán en dos clases. Los de mango de marfil, concha y dorado se valuarán á 60 rs. docena, y los de madera, hueso, cuerno, ballena y plateados, que nunca pasan de ordinarios, á 20 ts. docena.—Lo comunico á V. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos oportunos.—Lo inserto á V. SS. para su conocimiento y á fin de que se sirvan comunicarlo al Comercio.—Y por disposición del mismo Consulado se hace notorio para la debida inteligencia del Comercio. Cádiz 9 de Junio de 1833. Prudencio Hernández Santa-cruz, secretario.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Habiéndose recibido el boletín del Gobierno, fecha 19 del corriente, se ha señalado el 19 de Junio próximo para el remate de una casa, calle de S. Agustín, perteneciente á la hermandad de Ntra. Sra. de la Concepción y Soledad de esta ciudad: tasación en venta 18.737 rvn.: renta 1800.—Medina Sidonia, Mayo 28.

Habiéndose recibido el boletín del Gobierno, fecha 26 del corriente, se subastan las siguientes fincas, pertenecientes á la hermandad del Smo. y Ánimas de la villa de Puerto Real; señalándose para su remate el dia 25 del próximo Junio.—Una casa, calle de la Plaza, núm. 86: en venta 12.178. Renta 800.—Otra, calle de la Palma, n. 30: en venta 12.829. Renta 360.—Solar, calle de id., núm. 31, en venta 3380.—Otro en id. núm 33: en venta 4360.—San Fernando, Mayo 31.

Relacion de las fincas pertenecientes á este establecimiento rematadas de último juicio en el mes de Mayo próximo pasado, con especificación de su tasación y valor en venta.

Partido de San Fernando.—Una casa en Puerto Real, tas. 18.840, venta 500 rva. Otra id. solar en Chiclana, tas. 24.262, venta id.

Partido del Puerto de Santa María.—El cortijo de Bainá, tasación 611.050, venta 3.108.000. Haza del Guijo, tas. 38.280, vta. 213.500. Id. de la Moraleja, tas. 42.240, vta. 110.500. Una suerte de 7 aranzadas, tas. 5.390, vta. 60.

Partido de Sanlúcar de Barrameda.—Una huerta de 3½ aranzadas, tas. 65.985, vta. 302.500.

Partido de Jerez de la Frontera.—Una suerte de 46½ aranzas, tas.

48.966 y 22, vta. 106.100. Otra de  $7\frac{3}{4}$ , tas. 22.516 y 22, vta. 1052.  
Otra de  $2\frac{5}{8}$ , tas. 2.887  $\frac{1}{2}$ , vta. 3500. Otra de  $3\frac{3}{4}$ , tasac. 6.433 y 11,  
vta. 7500. Otra de  $1\frac{7}{3}$ , tas. 1.704 y 5, vta. 2500. Otra de  $1\frac{1}{2}$ , tas.  
 $2.724\frac{1}{2}$ , vta. 3500. Otra de  $4\frac{1}{2}$ , 8480, vta. 9500. Otra de  $3\frac{3}{4}$ , 5133  
y 11, vta. 6500. Otra de 4, 6833 y 11, vta. 90. Otra de 2, 2292 y  
5, vta. 3200. Otra de  $2\frac{1}{2}$ , 5500, vta. 6200. Otra de  $3\frac{1}{2}$ , 2923 y 18,  
vta. 3200. Otra de  $4\frac{1}{4}$ , 16.073 y 23, vta. 250. Otra de  $2\frac{1}{2}$ , 5500,  
vta. 90. Otra de 18, 4500, vta. 10.500. Una casa y bodega, 30.504,  
vta. 33.500. Una casa, 8153, vta. 110. Otra id. 16.766, vta. 27.000.  
Otra id. 19.073, vta. 29.100. Otra id. 15.055, vta. 18.900. Otra id.  
44.362 y 22, vta. 1200. Otra id. 9935, vta. 10.500. Una bodega,  
36.364, vta. 2310. Otra id. 11.057, vta. 1900. Un cartalon, 7100,  
vta. 130. Dos solares, 6460, vta. 7350. Otro id. 816, vta. 1100. Una  
casa, 26.019, vta. 27.500. Otra id. 23.510, vta. 24.500.

*Resumen.*—San Fernando: tas. 43.102; vta. 74.262.—Puerto de  
Santa Maria: tas. 696 960: vta. 3.440.000.—Sanlúcar: tas. 65 985;  
vta. 302.500.—Jerez: tas. 367.543 y 18: vta. 1.054.750.—Total:  
tas. 1.203.690 y 18: vta. 4.871.512.—Cádiz 9 de Junio de 1823.—

P. A. del S. C. P.—*José Antonio de Lavalle,*

*AVISOS.*  
El subteniente del regimiento infantería de Órdenes militares D. An-  
tonio Marquez se servirá presentarse en la secretaría de la Comandancia  
general.

Doña Josefa Ruiz, doña Juana Berrocal, doña Manuela Palomino,  
don José García, don Pedro de Arias, don Juan Comba, don José Do-  
larea, don Vicente Cortes y Chacon y don Francisco Fernandez, que se  
dicen ser de este vecindario, y cuyas casas de domicilio se ignora, se ser-  
virán presentarse en el juzgado del Sr. alcalde 1.º constitucional, á fin  
de enterarse de cierta orden que les interesa.

Se traspasa un almacén de loza, situado en la plaza de S. Juan de  
Dios, junto al café de los Escribanos. Darán razon en el café del Patrio-  
tismo, calle de las Bulas viejas, ó en dicho almacén de diez á una de la  
mañana.

Quien hubiere encontrado un argollón con 25 diamantes rosas de  
hechura antigua, que se perdió ayer 9, se servirá entregarlo en la piatería  
de Sibelo, calle Ancha, donde le darán su hallazgo.

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera usada de ta-  
flete encarnado, perdida el sábado 7 de Junio, con varios papeles im-  
portantes, se sirva entregarla en la imprenta de este periódico, y se le  
dará una gratificación.

*TEATRO PRINCIPAL.*—El pastelero de Madrigal (comedia refundida  
y dividida en 5 actos).—Baile nacional.—El pintor ciego (sainete).—  
A las ocho.

PRECIOS CORRIENTES EN ESAT PLAZA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1823.

## *Frutos ultramarinos.*

## **COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.**

Aceite del Reyno, ar. ab rvn.	40 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14
de Trieste en depósito,	10
de id. en tierra, , , .	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia. , , , , , , ,	obras de
Arroz arroba abordo rvn. . , ,	45 á 46
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , , ,	38
Almend. de Espan. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra . .	11 á 12
Bacalao nuevo de Terranova	obras de
abordo, ql. rs. vn. , , ,	6
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	22 6 25
Cedro, id. , , , , , , ,	10 á 12
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	obras de
lb. en tierra rpta. , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , ,	22 á 23
De China rvn. . , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburg. cada	obras de
1200 ps. fs. en tierra, ,	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro pianchuela de Vizcaya,	obras de
ql. en tierra rpta, , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	obras de
Cochineras en tierra, , ,	47 á 48
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	38
Dicho de Levante. , , , , ,	obras de
Manteca de puerco en cuñetes	obras de
abordo lib. rvn. , , , ,	5
Manteca de vacas de Dublin,	obras de
lib. abordo rvn. , , t, ,	obras de
Watfor, nueva, rvn. , ,	obras de
Carlow, ctos. , , , , ,	obras de
Holanda id. , , , , , , ,	obras de
Hamburg. rs. , , , , , , ,	32
Cork, , , , , , , , ,	obras de
Francesa nueva. . .	95
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	obras de
Dicho plato. , , , , , , , ,	obras de
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	22
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	70
Té perla, libra rvn. . , , , ,	24 á 50
Id. hizon, , , , , , , ,	16 á 16
Id. verde. , , , , , , ,	16 á 18

Valencia y Alicante largo ;	pr a P
Málaga corto par.	
Santander 2 ben.	
S. Sebastian sin oper.	
Bilbao corto id.	
Londres 36 $\frac{1}{8}$	
Paris 78 $\frac{1}{4}$ papel	
Hamburgo 95 $\frac{1}{4}$ .	
Amsterdam 103 $\frac{1}{4}$ .	
Génova 118.	
Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ P 0 ben.	

## Premios de Seguros en buque español

*Para América. En ab. Feliz. Un pr. Entr.*

Veracruz , , , , ,	35	á	9	6	12	$\frac{1}{2}$	7
Costa-firme . , , , ,	35	á	9	6	12	6	
Honduras . , , , , ,	40	á	10	6	14	$\frac{1}{2}$	6
Habana , , , , , , ,	35	á	8	6	10	$\frac{1}{2}$	6
Lima y Guayaquil, . ,	40	á	10	6	14	$\frac{1}{2}$	7
Filipinas , , , , ,	40	á	10	6	14	8	

## *Para Europa*

Islaas Canarias.	, , , ,	25	5	5	6	6	4
Galicia y sus costas,	25	á	ó	7	7	3	
Asturias y Santander,	25	á	6	6	7	3	
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6	6	7	3	
Cartagena y Alicante,	1 3/4	á	2			3	
Mall., Catal. Mahon.	2	á	0	6	0	0	
Lisboa y Oporto, , ,	4	á	0	6	0	2	
Londres y sus puertos	6	á	0	6	0	3	
Hamb., Amst. y Ost.	7	á	0	6	0	4	
Copenh., Cronstadt &c.	7 1/2	á	0	6	0	4	
Isla de la Madera , ,	6	á	0	6	0	4	
Trieste, , , , , ,	6	á	0	6	0	3	
Génova, , , , , ,	5	á	0	6	0	3	
Marsella, , , , , ,	5	á	0	6	0	6	
Archipiélago , , , , ,	9	á	0	6	0	2	

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*  
real de vellón vale 8½ ctos. ó 32 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 11 mrs. de plata antigua 6,6½ mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs. lucado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs.  
*La libra se compone de 2 marcos castilianos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 5 libras.*